

EL TELEFONO ES 0995913173

este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o al accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales

En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos primero y segundo del Estatuto Social de la siguiente manera:

***ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DURACIÓN Y DOMICILIO.-** La compañía se denomina EQUIPRODUCT CIA. LTDA.....

***ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía comprenderá principalmente: UNO) La importación, distribución, venta, fabricación y comercialización de toda clase de medicinas, preparados de medicina. Quito, 24 de enero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Ene. 31; Feb. 1-2 (68412)

MALES...

Quito, 24 de Enero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(68436)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AROPIAINC S.A.

La compañía **AROPIAINC S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Enero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.000326** de 25 de Enero de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ... LA IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION DE: UNO) DE TELEFONOS, CABLES, REDES Y CENTRALES TELEFONICAS EQUIPOS,...

Quito, 25 de Enero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(68437)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PRO PARTNERS S.A.

Se comunica al público que **PRO PARTNERS S.A.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada el 17 de Noviembre de 2010, ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ. DJC.Q.11.000330** de 25 de Enero de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

***ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:** La compañía se dedicará: (...)v) Realizar actividades de capacitación y/o enseñanza en sistemas tecnológicos y afines, telecomunicaciones y afines, computación y afines, gestión de procesos y a fines, RRRH y afines, asesorías en todas las áreas del negocio incluyendo, respectivas capacitaciones...